

La Fundación de Historia Moderna ve inadmisble
el borrado de la UA - Información - 25/06/2019

La Fundación de Historia Moderna ve inadmisble el borrado de la UA

► Esta entidad cree que quitar el nombre de un militar del juicio de Miguel Hernández sienta un peligroso precedente

C. M.

■ La Fundación Española de Historia Moderna ha reaccionado ante la decisión del Consejo de Dirección de la Universidad de Alicante de realizar un borrado de los datos referentes al secretario del consejo de guerra que condenó a muerte al poeta Miguel Hernández. El nombre de Antonio Luís Baena Tocón aparece en un artículo del profesor Juan Antonio Ríos Carratalá, que se ubicaba en el repositorio de la UA.

Esta entidad reprocha que la decisión tomada «a mera instancia de parte» invocando la Ley de Protección de Datos, «sin mediar sentencia ni auto judicial». Ello «ha forzado» la determinación del citado autor de retirarlo de dicho repositorio. La FEHM rechaza y condena esta actuación.

Esta fundación entiende que dicha decisión administrativa «vulnera la libertad de investigación y la libertad de expresión», y que constituye «un inadmisble acto de censura a los resultados de la investigación científica, tanto más sorprendente y paradójico cuanto que la instancia que la ha adoptado es una institución académica al servicio de la creación, la crítica y la transmisión del Conocimiento y la Cultura».

El comunicado califica de «intolerable» que, «en una sociedad moderna y democrática, a estos abusos se añadan actos de censura que deberían avergonzar a quienes los acuerdan y ejecutan». «El intento de las autoridades de la UA por reconducir a un ámbito procesal y administrativo este asunto dilata en el tiempo la reparación del error cometido con una decisión a todas luces equivocada y que sienta además un peligroso precedente».

La FEHM «exige» así «una rectificación por parte del Consejo de Dirección de la UA».